



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

## **A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO**

**Luis Miguel Venta Cueli**, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 198.6 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **QUEJA**, en relación con la solicitud de información 12/0191/4483/23239:

**PRIMERO.** - El diputado registró, en fecha de 10 de abril de 2026, una solicitud de información muy concreta al Consejo de Gobierno consistente en:

*“Copia de las facturas pagadas por la Administración del Principado de Asturias a empresas que participan con medios aéreos en la extinción de incendios desde el 1 de enero de 2026 hasta la fecha”*

**SEGUNDO.** - Con fecha de 21 de abril de 2026, se ofició por parte de los Servicios de la Cámara la referida solicitud de información al Consejo de Gobierno, por orden de la Presidencia de la Cámara, una vez calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Cámara.

**TERCERO.** - Habiendo transcurrido el plazo a que se refiere el apartado 3 del artículo 198 del Reglamento de la Cámara sin que hasta la fecha se hubiera recibido la información solicitada, el Diputado que suscribe reitera dicha solicitud y, mediante el presente escrito, solicita de la Mesa de la Cámara la adopción de las medidas necesarias para ver cumplida esta obligación por parte de la Administración autonómica requerida, dando cuenta de ellas al Diputado interesado.

Palacio de la Junta General, 22 de mayo de 2026

**Luis Miguel Venta Cueli**